

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

18 DE ENERO DE 2024

10:00 HORAS

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023.
2. (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la presidencia de la república, así como los ejercicios cuya transmisión será obligatoria, en términos del artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el proceso electoral federal 2023-2024. (Comisión Temporal de Debates)

3. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)
 - 3.1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Por Tamaulipas Al Frente”, integrada por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano así como de Alma Laura Amparán Cruz, entonces candidata a la Presidencia Municipal de Altamira, Tamaulipas, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/711/2018/TAMPS y su acumulado INE/P-COF-UTF/42/2020/TAMPS.
 - 3.2. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/152/2019.

- 3.3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y Eliseo Fernández Montufar, entonces precandidato a la gubernatura, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el estado de Campeche, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/91/2021/CAMP.

- 3.4. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y su otrora candidato al cargo de Presidente Municipal de Cosío, Eusebio Enrique Delgado Esparza, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Aguascalientes, identificado como INE/P-COF-UTF/1018/2021/AGS.

- 3.5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la

coalición “Va Por México”, integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y de su entonces candidata a la diputación federal por el Distrito 3 en Azcapotzalco, Wendy González Urrutia, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2020-2021, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/176/2022.

- 3.6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización en contra de Morena y de Omar Hamid García Harfuch, en su calidad de aspirante a la titularidad de la coordinación de los comités de defensa de la cuarta transformación 2024-2030 en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/110/2023/CDMX.

- 3.7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Edgar Augusto González Zatarain, presunto aspirante a la precandidatura de la diputación local o la Presidencia Municipal de Mazatlán, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Sinaloa, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/114/2023/SIN.
- 3.8. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/116/2023/QROO.

- 3.9. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/117/2023/QROO.
- 3.10. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/118/2023/QROO.

- 3.11. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/119/2023/QROO.
- 3.12. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/120/2023/QROO.

- 3.13. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/121/2023/QROO.
- 3.14. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/122/2023/QROO.

- 3.15. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/125/2023/QROO.

- 3.16. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Raúl Lozano Caballero, diputado local del estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/128/2023/NL.

- 3.17. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/132/2023/QROO.

4. (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Convocatorias para la selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

5. (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

6. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-748/2023, se da respuesta a los escritos presentados, por las personas ciudadanas Dante Figueroa Galeana y Juan Villegas Mejía; asimismo, se da respuesta a los escritos presentados por las personas ciudadanas Ángel Balderas Puga e Ituriel Moctezuma Romero.

7. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la petición de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del estado de Campeche, Lirio Guadalupe Suárez Améndola, relativo a la suspensión de los procedimientos de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, identificados con las claves UT/SCG/PRCE/CG/11/2023 y UT/SCG/PRCE/CG/15/2023, así como del cuaderno de antecedentes UT/SCG/CA/ARM/OPL/CAMP/160/2023, y cualquier otro en el que sea parte.

8. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los procedimientos de remoción de la Consejera Presidenta identificado con las claves de expedientes UT/SCG/PRCE/CG/11/2023 y su acumulado UT/SCG/PRCE/ARM/CG/16/2023, formados con motivo de la vista presentada por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y por la denuncia de Abner Ronces Mex, en su carácter de consejero electoral, por la presunta realización de conductas por parte de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Campeche (IEEC) Lirio Guadalupe Suárez Améndola, las cuales podrían configurar alguna causal de remoción prevista en el artículo 102, párrafo segundo, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.